

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 367

20 de julio de 2017

Presentado por el señor *Nazario Quiñones*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Comunidad Colombiana por la Celebración de su Independencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVO

Este 20 de julio se celebra el Día de la Independencia de Colombia. Hoy se cumplen 207 años de la firma del Acta de Revolución en 1810, fecha que el Congreso de Estados Unidos de Colombia decretó oficialmente como aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional en 1873. Es decir, 63 años después de dicha firma. Lo cierto es que Colombia vivió varias declaraciones de independencia a lo largo de una década, pero es en el 1810 la que quedo en la memoria colectiva.

Reforzando los lazos que existen entre Colombia y Puerto Rico este próximo 23 de julio la Comunidad Colombiana radicada en nuestra Isla conmemorara su Independencia y efectuaran sus fiestas patrias en la Ciudad de Guaynabo en donde participara el Gran Combo de Puerto Rico, la Sonoro Ponceña, El Conjunto Clásico Los Rodriguez, el Dr. Giovanni Ramírez Cabrera, el Dr. Edison Delgado Ruiz, la Dra. Luz A. Betancourt Loza, la Sra. Yeiny Grajales y el Sr. Carlos Chávez.

En ocasión de tan grande conmemoración, El Senado de Puerto Rico quiere expresar nuestra congratulación a todos nuestros hermanos Colombianos que residen en y fuera de nuestro País.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1: Para expresar la más sincera felicitación de El Senado de Puerto Rico a la
2 Comunidad Colombiana por la Celebración de su Independencia.

3 Sección 2: Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a cada
4 uno de los participantes en dicha conmemoración.

5 Sección 3- Copia de esta Resolución se le entregará a los medios de comunicación de
6 Puerto Rico para su divulgación